

La Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas (FCMKDA) está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con el núm. de Registro 12/97.

La FCMKDA está integrada por clubes deportivos, deportistas, técnicos y árbitros y su objeto es la promoción, organización y desarrollo del Karate y sus Disciplinas Asociadas (Kenpo, Nihon Tai-Jitsu), así como el resto de Disciplinas integradas en la misma (Kobudo, etc.), que cuentan con la administración de su propio departamento y la programación de actividades propias (Cursos, Exámenes, Trofeos, Campamentos, etc.).

La FCMKDA lleva ya más de 40 años trabajando para el deporte del KARATE. Contamos con más de: 3.000 licencias deportivas, y 58 Clubes federados.

El ámbito de actuación de la FCMKDA, en el desarrollo de las competencias que le son propias de defensa y promoción del deporte federado de ámbito autonómico, se extiende al conjunto del territorio autonómico.

Nuestras actividades oficiales de ámbito autonómico están abiertas a todos los deportistas y clubes deportivos de las distintas provincias, debiendo tener todos sus participantes la licencia deportiva autonómica que permite tal participación.

Todas nuestras actividades están cubiertas por un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA
DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

C/ Gaspar Duque de Guzmán, 4
Apdo. Correos 878
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

Teléfono: 925 807 112

Fax: 925 801 963

Email: info@fcmkda.com

HORARIO SECRETARÍA GENERAL
Lunes a Viernes: 9 a 14 h.

PÁGINA WEB

www.fcmkda.com

SIGUENOS : [Instagram.com/fcmkda](https://www.instagram.com/fcmkda)

SÍGUENOS : Federación Fcmkda

[facebook](https://www.facebook.com/fcmkda)

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS



LICENCIA AUTONÓMICA ANUAL

45 €

KARATE, NIHON TAI-JITSU, KENPO
KOBUDO

EXCEPCIONES:

1º AFILIACIÓN menores hasta seis años de edad > 28 €

POSTERIORES LICENCIAS (más de una disciplina) > 32 €

AFILIACIÓN 2024

¿POR QUÉ FEDERARSE?

Porque a través de tu Federación Autonómica pertenecerás a una organización deportiva oficial y legalmente constituida en España, registrada en el Consejo Superior de Deportes y Comité Olímpico Español, la única por la cual podrás presentarte a exámenes de Cinturón Negro y a Cursos de Técnicos Deportivos reconocidos por el C.S.D.

Porque tendrás la GARANTÍA de practicar y/o aprender KARATE con profesores debidamente cualificados y titulados.

Porque los grados y títulos que obtengas tendrán VALIDEZ OFICIAL en España y podrán ser homologados en el resto del Mundo.

Porque podrás participar en las COMPETICIONES OFICIALES de la FCMKDA y si te clasificas, en los CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

Porque puedes llegar a representar a CASTILLA-LA MANCHA en nuestra Selección Autonómica.

Porque es un derecho que la Ley otorga al deportista.

Porque tendrás el amparo de una Federación organizada, con más de 3.000 deportistas y 58 clubes en su seno.

Porque tendrás la cobertura de asistencia médica que marca la Ley en caso de lesión deportiva.

Porque contribuirás al engrandecimiento de nuestro deporte que ocupa los primeros puestos en España por número de licencias y medallero internacional.

Porque podrás participar en las muchas actividades no competitivas que la FCMKDA organiza anualmente.

AFILIACIÓN 2024

¿CÓMO TRAMITO MI LICENCIA?

Trámite en papel: El Club o Dojo federado a la FCMKDA al que perteneces, te facilitará el formulario de solicitud de renovación o afiliación a la FCMKDA que debes completar, firmar y realizar el pago a tu club.

Trámite Telemático: El Club se encargará de gestionar la licencia a través de la plataforma Karatescoring.

¿QUÉ ME OFRECE LA AFILIACIÓN?

- ⇒ Seguro Médico Deportivo de Accidentes con Lloyds
- ⇒ Cobertura de Responsabilidad Civil en todas las actividades oficiales de la FCMKDA o la Real Federación Española.
- ⇒ Participación en competiciones, cursos y demás actividades organizadas por la FCMKDA o la Real Federación Española.
- ⇒ El derecho a recibir la enseñanza deportiva por Técnicos Deportivos titulados por el Consejo Superior de Deportes.
- ⇒ Tus progresiones deportivas vendrán reconocidas por los Grados que serán otorgados por tu Maestro o por un Tribunal Nacional de Grados, recibiendo el diploma del grado reconocido por la Federación.

TRÁMITES CON LA FEDERACIÓN

Tu Club se encargará de inscribirte en campeonatos, cursos y demás actividades, o tramitar cualquier otra documentación o petición directamente con Secretaría.

ACCESO TELEMÁTICO

Los Clubes y Deportistas están gestionados por la FCMKDA a través de una base de datos telemática, desde la cual solo los clubes pueden acceder a través de un acceso a internet.

Plataforma de Gestión: KARATESCORING

El afiliado podrá acceder a su ficha de deportista, desde la APP "MY TALENT"

La FCMKDA crece cada día con tu apoyo. Los clubes podrán tramitar sus inscripciones a competiciones y actividades de la FCMKDA a través de internet, facilitando de esta forma el trámite administrativo.

JUNTOS MEJORAMOS NUESTRA FEDERACIÓN